

DINÁMICAS DE CONQUISTA EN LAS FRONTERAS DE LA MONARQUÍA HISPANA

Martín F. Ríos Saloma*

IIH

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

En el presente trabajo se plantea una reflexión en torno a la oportunidad de emplear el concepto de frontera como una categoría para el análisis de las dinámicas de conquista en América que permita insertar tales dinámicas en una perspectiva de larga duración con el objetivo de mostrar la manera en que la expansión de los reinos hispano-cristianos sobre territorio andalusí durante los siglos XIV y XV generó una serie de experiencias militares, políticas, ideológicas y espirituales que definieron la posterior actuación de conquistadores, encomenderos y representantes de la Corona en tierras americanas, la cual estuvo marcada no sólo por la actividad guerrera, sino también por la negociación y la mediación entre los distintos actores.

PALABRAS CLAVE: Conquista; Edad Media; Frontera; Nueva España; Península ibérica.

DYNAMICS OF CONQUEST IN THE BORDERS OF THE HISPANIC MONARCHY

In the present paper a reflection is raised about the opportunity to use the concept of “frontier” as a category for the analysis of the dynamics of conquest in America that allows inserting such dynamics in a long-term perspective in order to show the way in that the expansion of the Hispano-Christian kingdoms over the territory of al-Andalus during the 14th and 15th centuries generated a series of military, political, ideological and spiritual experiences that defined the subsequent performance of “conquistadores”, “encomenderos” and officers of the Crown in American lands. This actions was marked not only by the warrior activity, but also by the negotiation and mediation between the different actors.

KEYWORDS : Conquest ; Middle ages ; Frontier; New Spain; Iberian peninsula

Artículo Recibido: 15 de Octubre de 2018

Artículo Aceptado: 20 de Diciembre de 2018

* E-mail: riosmartin76@gmail.com

Hacia una nueva historia de la conquista de América

Hernán Cortés nació en 1483, apenas un año después de que hubiese iniciado la guerra de Granada.¹ Este dato, en su sencillez, se convierte en manos del estudioso de los procesos de operados en la península ibérica -y particularmente en Castilla- en la llave maestra que permite insertar la actuación del capitán extremeño en su contexto histórico y superar interpretaciones de viejo cuño que no explican satisfactoriamente el proceso de reconocimiento, conquista y colonización del continente americano y en particular de la Nueva España.

¹ Martínez Rodríguez, José Luis, *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 15. Este trabajo continúa siendo la mejor aproximación a la biografía del capitán extremeño.

En un trabajo reciente intitulado «Hernán Cortés: un hombre de su tiempo», Bernard Grunberg, sin duda uno de los mejores conocedores del universo de los conquistadores,² escribía que la «conquista es en parte transposición de la guerra de Reconquista en América, con algunas modificaciones».³ El estudioso francés apoya su aserto en los trabajos de Charles Verlinden, *Précédents médiévaux de la colonie en Amérique (période coloniale)* del año 1954,⁴ el artículo de Charles Gibson, «Reconquista and Conquista» del año 1977⁵ y en el importante trabajo de Luis Weckman *La herencia medieval de México* del año 1984,⁶ aunque silenciaba por completo el ensayo de Sánchez-Albornoz *La Edad Media española y la empresa de América* del año 1983.⁷ De igual manera, el estudioso francés recuperaba los tópicos más socorridos, como el hecho de que los conquistadores llamaran «mezquitas» a las pirámides, «atabales» a los tambores de guerra mexicana, «almaizares» a las vestimentas indígenas o bien, que el grito de guerra de los conquistadores fuese «Santiago», quien de «Matamoros» se convertiría en «Mataindios». Finalmente, el autor incidía en la táctica del asedio para la rendición de plazas y comparaba los bombardeos sobre la ciudad de Tenochtitlan con «los de la artillería para derribar las murallas de Málaga (1485-1487) y Granada».⁸

La información, ciertamente, es verídica y precisa, pero me parece que el planteamiento general debe matizarse en dos sentidos. Por una parte, hoy sabemos que, aunque como bien ha demostrado el profesor Calos de Ayala en artículos recientes, el verbo reconquistar fue empleado en la Edad Media para hacer referencia a la empresa bélica

² A la pluma de Bernard Grunberg se deben trabajos importantísimos: *L'univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVI^e siècle*, L'Harmattan, París, 1993 ; Id. *Histoire de la conquête du Mexique*, L'Harmattan, París, 1995; Id. *Dictionnaire des conquistadores de México*, L'Harmattan, París, 2001.

³ Grunberg, Bernard, «Hernán Cortés: un hombre de su tiempo» en Martínez Carmen y Mayer, Alicia (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2016, pp. 49-66, p. 49.

⁴ Verlinden, Charles, *Précédents médiévaux de la colonie en Amérique (période coloniale)*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1954.

⁵ Gibson, Charles, «Reconquista and Conquista», en Chang-Rodríguez, Raquel, Yates Donald y Leonard, Irving A. (eds.), *Homage to Irving A. Leonard: essays an Hispanic art, history and literatura*, Sate Island, Mensage, 1977, pp. 19-28.

⁶ Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, El Colegio de México, México, 1984.

⁷ Sánchez-Albornoz, Claudio, *La Edad Media española y la empresa de América*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1983.

⁸ Grunberg, Bernard, *op. cit.* p. 51.

llevada a cabo por parte de los reinos hispano-cristianos en contra del islam peninsular,⁹ la categoría y el concepto historiográfico de Reconquista fue acuñado a finales del siglo XVIII y se consolidó a lo largo del siglo XIX en un contexto marcado por el nacionalismo y por la necesidad de actualizar y reconfigurar los marcos identitarios de la España contemporánea,¹⁰ razón por la que la aseveración de Grunberg, bajo esta perspectiva, resultaría anacrónica enunciada en los términos que lo hace. Por la otra, me parece que reducir la proyección de las experiencias peninsulares de los siglos medievales a datos que presentados de esta manera resultan casi anecdóticos es empobrecer la explicación y obviar dos hechos fundamentales: primero, que la conquista de América debe insertarse en un contexto cronológico y geográfico mucho más amplio del que lo ha hecho tradicionalmente la historiografía por cuanto fue resultado de las dinámicas históricas -económicas, políticas, militares, tecnológicas, ideológicas, espirituales- operadas en torno al Mediterráneo al menos desde el siglo XIV; segundo, que la conquista no significó la recepción en el territorio que sería conocido como la Nueva España de una “herencia medieval”, sino la implantación de diversas instituciones y elementos culturales que estructurarían al reino de nueva fundación y que transformarían lentamente la realidad preexistente en un proceso de larga duración mucho más eficaz que la conquista militar y que Bernardo García Martínez definió en uno de sus últimos trabajos como “conquista invisible”.¹¹

La conmemoración del quinto centenario del inicio de la empresa cortesiana es sin duda el marco ideal para lanzar nuevas miradas tanto sobre el conquistador de Tenochtitlan en particular como sobre el proceso de conquista de América en general. Ciertamente, en ambas orillas del Atlántico las investigaciones han avanzado mucho y

⁹ Por ejemplo: Ayala Martínez, Carlos, «La Reconquista, ¿ficción o realidad historiográfica?», en Gordo Molina, Ángel y Melo Carrasco, Diego (eds.), *La Edad Media peninsular: aproximaciones y problemas*, Ediciones Trea, Santiago de Chile, 2017, pp. 127-142, p. 127.

¹⁰ Ríos Saloma, Martín, *La Reconquista: génesis y desarrollo de una construcción historiográfica*, Marcial Pons-UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Madrid-México, 2011.

¹¹ García Martínez, Bernardo, «Hernán Cortés y la invención de la conquista de México» en Martínez, Carmen y Mayer, Alicia (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés... op. cit.*, pp. 23-48, p. 31. El autor centra su análisis en el caso del pueblo mixteco de Yanhuítlán y su cacique Siete-Mono, bautizado como Domingo de Guzmán, pero se apoya en una trayectoria investigadora de largo aliento.

gracias a los trabajos del propio Bernardo García Martínez,¹² Michel Oudjik,¹³ Laura Mathew¹⁴ o Raquel Güereca,¹⁵ por ejemplo, conocemos mucho mejor la manera en que los indígenas vivieron los procesos desencadenados a partir de 1519 y la forma en que participaron a su vez en la conquista del territorio como aliados de los soldados castellanos. Marco Cervera, por su parte, no ha dejado de profundizar en el mejor conocimiento de la organización y la tecnología miliares con la que los mexicas se enfrentaron a los sitiadores,¹⁶ en tanto que Carmen Martínez Martínez no ha dejado de profundizar en el conocimiento del universo cortesiano y sus recientes estudios sobre los hombres de Cortés y sobre la fundación de Veracruz han iluminado aspectos fundamentales sobre la composición del ejército castellano y los marcos legales a partir de los que se inició la conquista,¹⁷ trabajos a los que se suman los de Rodrigo Martínez Baracs y Juan Ortiz Escamilla,¹⁸ Berenice Alcántara, a su vez, ha incidido en los procesos de aculturación de los pueblos indígenas y las transformaciones en ellos operadas,¹⁹ en tanto que Antonio Rubial no ha dejado de estudiar múltiples facetas de lo que en su día Ricard llamó la “conquista espiritual” y sobre la que Antonio Garrido Aranda había sentado sólidas bases en su ya

¹² García Martínez, Bernardo, «Nueva España en el siglo XVI: territorio sin integración, “reino” imaginario» en Mazín, Óscar y Ruiz Ibáñez, José Javier, (coords.), *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas*, El Colegio de México, México, 2012, pp. 243-254.

¹³ Oudjik, Michel, *La conquista indígena de Mesoamérica. El caso de Don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*, Universidad de las Américas, Puebla, 2008.

¹⁴ Mathew, Laura y Oudjik, Michel, (eds.), *Indian conquistadors: Indigenous allies in the Conquest of Mesoamérica*, Norman, University of Oklahoma Press, 2007.

¹⁵ Güereca Durán, Raquel, *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016.

¹⁶ Cervera Obregón, Marco, *El armamento entre los mexicas. Anejos de Gladius*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2007. Id., *Guerreros aztecas. Armas, técnicas de combate e historia militar del implacable ejército que conquistó Mesoamérica*, Ediciones Nowtilus, Madrid, 2011.

¹⁷ Martínez Martínez, María del Carmen, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de León, León, 2007; Id., *Veracruz, 1519. Los hombres de Cortés*, Universidad de León-Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, León (México), 2013; Id., «Hernán Cortés en España (1540-1547): Negocios, pelitos y familia» en Ríos Saloma, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores*, Sílex-UNAM, Madrid-México, 2015, pp. 703-723.

¹⁸ Martínez Baracs, Rodrigo, «El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles», *Historias. Revista de la Dirección General de Estudios Históricos del INAH*, 60, enero-abril, 2005, (pp. 113-123); Ortiz Escamilla, Juan, *El Veracruz de Hernán Cortés*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015.

¹⁹ Por ejemplo: Alcántara Rojas, Berenice, «Evangelización y traducción. La *Vida de San Francisco de San Buenaventura* vuelta al náhuatl por fray Alonso de Molina», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 46, 2013, (pp. 89-158).

clásico *Moriscos e indios*.²⁰ A estos trabajos debería añadir el volumen colectivo que apareció en el año 2015 bajo el título *El mundo de los conquistadores* ofreció a los especialistas los resultados del congreso homónimo celebrado en el 2008, así como algunas reflexiones y trabajos puntuales que el autor de estas líneas ha presentado en diversos foros.²¹ La suma de todas estas investigaciones muestra el hecho de que estamos en posibilidad de hacer, en palabras de Martínez Baracs, una «nueva historia de la conquista».²²

Esta nueva historia, considero, debe realizarse desde una óptica poscolonial y posnacional. Poscolonial no en el sentido que se le dio en los años setenta a los estudios hechos en el ámbito anglosajón o francés en el marco de la descolonización de África o Asia, sino en el sentido de no entender más a la Nueva España como una «colonia», sino como un reino más de la monarquía compuesta que fue la Monarquía Católica y en el que la presencia del virrey materializaba, precisamente, su naturaleza de reino, aunque no tuviera representante en Cortes.²³ Posnacional, porque como es bien sabido, la historiografía desarrollada en las nuevas naciones emergidas de la desintegración de la Monarquía Hispánica a principios del siglo XIX deformó el estudio del pasado bajo el prisma de la mirada que le era propia con el fin de encontrar los orígenes de la Nación en el pasado más remoto posible, de demostrar la permanencia a lo largo de la historia de los rasgos característicos de un pueblo y de subrayar la defensa emprendida frente a las naciones invasoras a lo largo de los siglos. Hoy en día no es posible seguir proyectando sobre el

²⁰ Rubial García, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989; Id., *La hermana pobreza. El franciscanismo de la Edad Media a la evangelización novohispana*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1996; Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, Fondo de Cultura Económica, México, 2017 [1947]; Garrido Aranda, Antonio, *Moriscos e indios. Precedentes hispanos de la evangelización en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1980.

²¹ Ríos Saloma, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores*, op. cit.; Id., « El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: Cuatro propuestas para la discusión», *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, n. 90, enero-abril de 2011, (pp. 2-15); Id., «La Edad Media europea en perspectiva atlántica. Reflexiones a propósito de la legitimación de la guerra de conquista» en Muñoz Gómez, Víctor y Aznar Vallejo, Eduardo (eds.), *Hacer historia desde el medievalismo. Tendencias. Reflexiones. Debates*, Universidad de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 2016, pp. 313-335.

²² Martínez Baracs, Rodrigo, «Actualidad de Hernán Cortés» en: Carmen Martínez y Alicia Mayer, *Miradas sobre Hernán Cortés*, op. cit., pp. 263-278.

²³ Elliot, John, «Una Europa de monarquías compuestas», en John Elliot, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Taurus, Madrid, 2010, 410 pp. 29-54; Mazín, Óscar y Ruiz Ibáñez José Javier (eds.), *Las Indias Occidentales... op. cit.*, pp. 7-40.

pasado los marcos referenciales del Estado-nación surgidos y desarrollados a lo largo de los siglos XIX y XX so pena de incurrir en un terrible anacronismo histórico, historiográfico e, incluso, geográfico.

En este sentido, el presente trabajo no quiere ser sino una reflexión sobre la forma en que el profundo conocimiento de la Edad Media en general y del contexto de la península Ibérica en particular puede contribuir a una mejor comprensión de los procesos desencadenados a partir de 1492. En esta ocasión será la noción de frontera, cara al medievalismo, la que guie nuestras reflexiones a partir de una pregunta sencilla: ¿en qué medida la noción de frontera y las experiencias fronterizas en la península ibérica entre cristiandad e islam pueden proyectarse como noción articuladora de los procesos de conquista y colonización de América?

Las fronteras entre cristiandad e islam durante la Edad Media peninsular

Correspondió al historiador palentino Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866) introducir la noción de frontera en el medievalismo español contemporáneo. Autor de una *Historia general de España* elaborada con base en los criterios del positivismo y en el marco de la conformación de la identidad nacional contemporánea, Lafuente planteó una dialéctica entre el concepto de Reconquista y la noción de frontera al definir a la primera como «[...] el acrecimiento y ensanche que recibieron las fronteras cristianas frente al enemigo musulmán» a lo largo de la Edad Media.²⁴ A partir de la segunda mitad del siglo XX el concepto de «frontera» se convirtió en una de las categorías de análisis más importante dentro de la historiografía española e hispanista para comprender las dinámicas históricas generadas a partir de la invasión musulmana del siglo VIII y definir la naturaleza de las relaciones entre cristianos y musulmanes en la península ibérica a lo largo de la Edad Media.²⁵ A ello ha contribuido no sólo una profunda reflexión teórica y metodológica sobre la noción de frontera que ha sido objeto de análisis recientemente por parte del profesor Philippe Senac en el marco del congreso celebrado en octubre de 2017 por la Sociedad Española de Estudios Medievales bajo el título *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI. Revisión historiográfica de un concepto polisémico*,²⁶ sino también al hecho mismo de que las fuentes medievales, particularmente las cronísticas,

²⁴ Lafuente y Zamalloa, Modesto *Historia general de España*, 2ª ed., 30 vols., Madrid, Imprenta a cargo de Dionisio Chaulie, 1869, vol. IV, pp. 301-302.

²⁵ Ríos Saloma, Martín, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea: un siglo de investigaciones*, Sílex-UNAM, Madrid-México, 2013.

²⁶ *Las fronteras en la Edad Media hispánica, (siglos XIII-XVI). Revisión historiográfica de un concepto*, Sevilla, 24-28 de 2017, Sociedad Española de Estudios Medievales-Universidad de Sevilla-Universidad de Murcia-Universidad de Granada. El congreso se articuló en torno a seis eje temáticos: 1) “Sociedades de frontera”; 2) “Fronteras físicas: territorio y poder”; 3) “Fronteras interiores: instituciones e intermediación cultural”; 4) Fronteras exteriores: Mediterráneo y Atlántico; 5) “Conquista del espacio fronterizo: ciudades y mundo rural”; 6) “Ordenación del espacio fronterizo: comercio y fiscalidad”. <http://hmedieval.ugr.es/pages/documentos>. El volumen que contendrá los trabajos presentados en el marco del Seminario se halla en proceso de edición.

reflejan la existencia material y conceptual del concepto de frontera en el seno de la sociedad hispano cristiana.²⁷

La noción de frontera medieval fue heredera de las viejas concepciones romanas del *limes* que dividía a la civilización de la barbarie y a partir del siglo VIII se nutrió de nuevos contenidos pero sin perder sus elementos tardo-antiguos. De esta suerte, la frontera como «realidad histórica» a lo largo de la Edad Media muestra hasta qué punto la presencia constante del otro, del de enfrente, del infiel, del bárbaro susceptible de ser conquistado y cristianizado, fue un factor decisivo en las dinámicas histórica de la península Ibérica a lo largo de la Edad Media. En las última década los especialistas han subrayado la naturaleza polisémica del término frontera y ello ha permitido a los estudiosos acercarse a distintos aspectos de las realidades fronterizas -geográficos, políticos, económicos, militares, mentales, culturales y religiosos-,²⁸ insertando asimismo el escenario peninsular en un contexto europeo y mediterráneo que permite evidenciar las profundas interconexiones entre los acontecimientos y procesos vividos en ambas orillas del viejo *mare Nostrum*. En otro lugar he analizado los consensos creados por los especialistas en torno a la noción de frontera, por lo que en esta ocasión, y sin ánimo de exhaustividad les traigo a colación para mostrar de qué manera esas experiencias históricas vinculadas a las fronteras medievales definirán posteriormente la actuación de las tropas castellanas en tierras americanas.²⁹

De entrada, es necesario subrayar que la frontera entre cristiandad e islam en la península ibérica puede definirse como un lugar de convergencia y choque de cosmovisiones distintas marcadas por la religión y las formas de vida por ella impuestas y como un lugar de intercambios -a veces pacíficos, a veces violentos- cuya dinámica temporal estuvo marcada por la actividad militar, por los periodos de treguas y por la época de las cosechas. Dicha frontera no fue necesariamente una línea o un límite marcado por la orografía o los sistemas fluviales, sino que en realidad fue un espacio multidimensional

²⁷ Ríos Saloma, Martín, «Las realidades fronterizas en la cronística castellana de la Baja Edad Media (s. XIII-XV): discursos y representaciones» en: Sociedad Española de Estudios Medievales, *Las fronteras en la Edad Media hispánica, (siglos XIII-XVI). Revisión historiográfica de un concepto*, Universidad de Sevilla, Sevilla En prensa.

²⁸ Lo había señalado ya Mitre Fernández, Emilio, «La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas», en Mitre Fernández, Emilio et alii, *Fronteras y fronterizos en la historia*, Instituto de Historia Simancas-Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997, pp. 9-62.

²⁹ Sintetizo aquí elementos desarrollados en Ríos Saloma, Martín, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea...*, op. cit. pp. 118-123; 155-159.

que puede ser concebido, a su vez, como espacio geográfico, como espacio productivo, como espacio político, como espacio fortificado, como espacio susceptible de ser colonizado y como espacio simbólico. En consecuencia, la frontera debe pensarse como una frontera móvil y variable en el tiempo y, por lo tanto, como una frontera dinámica, porosa y abierta por la que transitaban en un sentido y otro personas, bienes, ideas y prácticas culturales que generaron una mutua influencia y mutuo rechazo.

De las múltiples dimensiones fronterizas me centro sólo en tres de ellas que serán importantes para comprender mejor los procesos desencadenados en América. En tanto espacio militar, la frontera se articulaba en torno a una densa red castral que protegía no sólo a los habitantes de la frontera misma, sino también a las ciudades que a uno y otro lado apoyaban desde la retaguardia el sostenimiento de atalayas y fortalezas, estableciéndose así una compleja relación entre la vanguardia militar y la retaguardia urbana.³⁰ Una vanguardia militar cuyas poblaciones -fronterizas por definición- se articulaban como «una sociedad organizada para la guerra»³¹ y cuyos protagonistas fueron a la par las poblaciones campesinas que conformaban las milicias concejiles, las órdenes militares, la alta nobleza a cuyo cargo se hallaba la defensa del territorio y, en fin, los señores de la guerra que como Rodrigo Díaz de Vivar hicieron de la actividad militar una auténtica forma de vida que poco tenía que ver con ideales religiosos o valores «reconquistadores»³². En este espacio articulado por fortificaciones y ciudades de distinta magnitud e importancia la guerra de sitios -descrita ya muchas veces- se convirtió en la táctica militar más eficaz para su conquista y la negociación entre sitiados y sitiadores fue, en consecuencia, el elemento definitorio a través del cual se podía garantizar el respeto a las personas y a los bienes de los vencidos en función del grado de resistencia presentado. Las conquistas de Toledo, Sevilla, Málaga y Granada son buen ejemplo de ello.

En tanto espacio económico, la frontera generaba una economía de guerra caracterizada por la obtención de cautivos y el cobro del respectivo rescate, por la

³⁰ Cito, a modo de ejemplo, el estudio de Palacios Ontalva, Santiago, *Fortalezas y guerra santa. Un estudio comparado de algunos aspectos de su funcionalidad en las fronteras de la cristiandad*, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 14, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2001, (pp. 193-217).

³¹ El término fue acuñado por Powers, James, *A society organized for war. The iberian municipal militias in the central Middle Ages, 1000-1284*, University of California, Berkeley, 1988.

³² Pérez de Tudela, María Isabel, «Los hombres de frontera en los siglos XI al XIII» en Ríos Saloma, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores... op. cit.*, pp. 119-158.

realización de razzias y cabalgatas de rapiña para diezmar la capacidad de resistencia de las poblaciones enemigas, por el desarrollo de una importante actividad ganadera y por el cobro de las parias por parte de los reyes cristianos,³³ cobro que a su vez fue reflejo de la monetarización de la economía medieval a partir del siglo XI y de las conexiones de la frontera peninsular con el espacio mediterráneo y la Europa continental que ponían en comunicación distintos mercados y sistemas de producción económica.

Finalmente, en el plano simbólico y discursivo, el espacio fronterizo se transformó asimismo en frontera ideológica cuya vanguardia militar se nutría de las ideas elaboradas por lo que podríamos denominar una “retaguardia intelectual” que a lo largo de la plena y la baja edad media suministró el “arsenal discursivo” necesario para incentivar la lucha en contra del enemigo musulmán y que se materializaría en los discursos convergentes de la «guerra justa» y la «guerra santa».³⁴ Ya los profesores Ayala Martínez, García Fitz y Jean Flori, fallecido hace unas semanas, han abordado de manera sistemática el origen, desarrollo y contenido de ambas formulaciones retomando trabajos una tradición historiográfica de larga data y no es necesario insistir sobre ello.³⁵ Basta recordar simplemente dos elementos: primero, que la península ibérica participó ampliamente de lo que el profesor Ayala ha denominado “espíritu cruzadista”, aunque los soberanos procuraran reservar para sí la dirección de las empresas bélicas; segundo, que la violencia sagrada tuvo, naturalmente, su reflejo en la violencia simbólica y discursiva a través de la cual se construyó una visión negativa del enemigo musulmán, tanto en el orden espiritual como en el orden político. Así, mientras las fuentes cronísticas de los siglos XII y XIII los

³³ García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

³⁴ Retomo el concepto de «arsenal ideológico» de Iogna-Prat, Dominique, *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l'hérésie, au judaïsme et à l'islam, 1000-1150*, Aubier, París, 2000, pp. 337-342.

³⁵ La bibliografía sobre la sacralización de la violencia en la península ibérica es ingente, por lo que señalo tan sólo algunos trabajos: Barkai, Ron, *Cristianos y musulmanes en la España medieval. El enemigo en el espejo*, Madrid, Rialp, 1984; Bronisch, Alexander, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, Universidad de Granada, 2006; Flori, Jean, «Reforme, reconquista, croisade. L'idée de Reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urban II», *Cahiers de Civilisation médiévale*, n° 160, 1997, Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, Poitiers, (pp. 317-335); Guiance, Ariel, «Morir por la patria morir por la fe: la ideología de la *Historia de Rebus Hispaniae*», *Cuadernos de Historia de España*, n° LXXIII, 1991, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, (pp. 75-104); Henriot, Patrick, «L'idéologie de guerre sainte dans l'haute Moyen Age Hispanique», *Francia*, 29/1, 2002, (pp. 171-220); Id., «La guerra contra el islam: una guerra santa, ¿pero según que criterios?», en: Ríos Saloma, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores... op. cit.*, pp. 287-306.

califican como «perros», «bestias», «infieles», «pérfidos» o «bárbaros», a finales del siglo XV la cronística los caracteriza como «ladrones», «traidores», «cobardes» y faltos de palabra.³⁶

A partir del siglo XV emergerían dos nuevas fronteras de signo distinto para los reinos hispanos, particularmente para la corona Castellana: una frontera marítima sobre los espacios mediterráneo y atlántico y una frontera terrestre sobre el reino de Granada, el norte de África y el continente americano.³⁷ De esta suerte, la conquista del reino emirato nazarí significó, siguiendo Lafuente, la expansión de las fronteras de Castilla hacia el sur de la península y, como consecuencia de ello, la restauración de la plena soberanía de los reyes castellanos -que se presentaban como los descendientes de Pelayo- sobre la totalidad de Hispania. Como corolario de esta afirmación puede sostenerse que la conquista de América no fue sólo “la transposición de la guerra de Reconquista en América”, sino la proyección de las experiencias de los siglos precedentes sobre las nuevas fronteras atlánticas y la puesta en marcha de un proyecto político bien definido desarrollado por la monarquía castellana a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV con el fin de afirmar el poder monárquico frente a los distintos actores sociales que se conjugó, a su vez, con los esfuerzos e intereses simultáneos –no siempre coordinados y no siempre convergentes- de navegantes y mercaderes que pretendían dominar las rutas comerciales y los mercados internacionales³⁸ y con los de una *Ecclesia* en pleno proceso de reforma profundamente comprometida en la defensa y expansión de las fronteras de la cristiandad.

La Nueva España: nueva frontera, nuevo reino

³⁶ Flori, Jean, «La caricature de l’Islam dans l’occident médiéval : origine et signification de quelques stéréotypes concernant l’Islam», *Aevum*, nº 2, 1992, (pp. 245-256); Ríos Saloma, Martín, «Los musulmanes en la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar : imágenes y representaciones» en: Ayala, Carlos de, Henriet, Patrick y Palacios, Santiago, *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la península Ibérica*, Casa de Velázquez, Madrid, 2016, pp. 87-102.

³⁷ Sobre el mar como nueva frontera véanse los trabajos de Martínez, María, «La frontera mediterránea de Castilla: núcleos y actividades en el litoral murciano (s. XIII-XV)», *Revista Murgetana*, 108, 2003, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, (pp. 43-65), versión digital http://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N108/N108_003.pdf. Fecha de consulta: 15/04/2018; Jiménez Alcázar, Juan Francisco, «La Murcia medieval cristiana: vanguardia mediterránea de Castilla» en: *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*, (Sevilla, 9-12 de mayo de 1995): *V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 275-294.

³⁸ Para una panorámica sobre este proceso véase: González Jiménez, Manuel y Montes, Isabel (coords.), *La península ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico: siglos XIII al XV*. Cádiz, 1-4 de abril, 2003, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2006.

El hecho de que la gesta cortesiana sea conocido en términos general me exime de relatar de nuevo los recorridos, peligros, derrotas y triunfos del capitán extremeño y de su armada y me permite concentrarme en algunos aspectos en los que considero que se proyectan con nitidez las experiencias fronterizas peninsulares.³⁹

Sin lugar a dudas, el primero de ellos sea la conformación y articulación del propio territorio mesoamericano, que se semejaba mucho a la manera en que estaba conformado y articulado el territorio andalusí a partir de la *fitna* del siglo XI. En la década de 1930 el antropólogo alemán Paul Kirchhoff acuñó el término de «Mesoamérica» con la finalidad de crear una categoría de análisis que permitiera acercarse al estudio de las culturas indígenas y para ello consideró una serie de rasgos externos y manifestaciones culturales comunes a los distintos pueblos «mesoamericanos». Ello generó la idea de que más allá de las diferencias locales o regionales que permitieron a los especialistas subdividir a «Mesoamérica» en cinco áreas culturales, existía una identidad común de los pueblos mesoamericanos y el hecho de que la Triple Alianza encabezada por Tenochtitlan dominara sobre la mayor parte del territorio «mesoamericano» permitió a la historiografía, desde tiempos de la ilustración, hablar de un “México antiguo” como si se tratase de una unidad política, geográfica y cultural.⁴⁰ Hoy sabemos que “Mesoamérica” estaba conformada en realidad por distintos señoríos o principados independientes entre sí, constituidos por un territorio perfectamente delimitado, un centro de poder bien localizado y unos linajes gobernantes que hundían sus orígenes -míticos o históricos- en la noche de los tiempos y que poseían sus propias lenguas o variantes dialectales.⁴¹ En consecuencia, Hernán Cortés, como en su día Fernando III o Fernando V, tuvo que conquistar cada una de las poblaciones asentadas sobre el actual territorio mexicano y el hecho de que México-Tenochtitlan se rindiera el 13 de agosto de 1521 no puede hacernos olvidar que ello fue, en realidad, tan sólo un hecho de armas entre muchos otros que fueron protagonizados por otros capitanes pero que fueron silenciados por el propio Cortés con la finalidad de resaltar su papel como único conquistador. Ciertamente la derrota de la capital mexicana facilitó la rendición de los

³⁹ Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, op. cit.; Thomas, Hugh, *La conquista de México*, Planeta, Barcelona, 2004.

⁴⁰ Kirchhoff, Paul, «Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales», *Suplemento de la revista Tlatoani*, 1960 (pp. 1-20) [1943]. El primero en utilizar el término de «México antiguo» fue el jesuita Clavijero. Clavijero, Francisco Javier, *Historia del México antiguo*, Editorial del Valle de México, México, 1978, [1780-1781]

⁴¹ García Martínez, Bernardo, «Hernán Cortés y la invención de la conquista de México», op. cit., pp. 25-30.

pueblos asentados en torno a la cuenca del valle de México y sus inmediaciones, pero aún quedaban aún numerosos señoríos independientes por someter y la guerra de conquista sobre el bajío y el norte de la Nueva España -la llamada guerra chichimeca o guerra del Mixtón- se prolongó a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, en tanto que en la zona maya la última ciudad, Tayasal, se rindió en 1698.

Un segundo elemento que vincula la conquista de Tenochtitlan con la experiencia de la frontera hispana es la realización de una estrategia militar que calca el patrón peninsular de la guerra de sitios y sobre el que no nos vamos a extender por conocido : machacamiento de los pueblos ribereños; captura de prisioneros; alarde; establecimiento del real; división del cuerpo expedicionario; corte de las vías de suministro; ofrecimiento de la paz; castigo a la resistencia contumaz; uso del terror como arma política. A estos aspectos de táctica militar debe sumarse la negociación y la construcción de pactos y alianzas con los enemigos de los mexicas en una lógica que pueden retrotraerse a las experiencias de «pacto y consenso» de la Castilla Trastámara.⁴² Dos claros ejemplos pueden encontrarse. El primero de ellos, el testimonio de Bernal Díaz del Castillo, que muestra claramente como el uso de la violencia y la persuasión convencen a los pueblos ribereños de entregarse por súbditos del rey de España en los últimos meses del asedio de Tenochtitlan:

Vinieron los pueblos que estaban poblados en la laguna [...] que cada día teníamos victoria, así por el agua como por tierra, y vieron venir a nuestra amistad muchos amigos, así los de Chalco como los de Texcoco y Tlaxcala y otras poblaciones, y con todos les hacían mucho mal y daño en sus pueblos, y les cautivaban muchos indios e indias; parece ser se juntaron todos, y acordaron de venir en paz ante Cortés, y con mucha humildad le demandaron perdón si en algo nos habían enojado, y dijeron que eran mandados, que no podían hacer otra cosa; y Cortés holgó mucho de los ver venir de paz de aquella manera [...]. Cortés con buen semblante y muchos

⁴² Nieto Soria, José Manuel, «Pacto y consenso en la cultura política medieval: algunas perspectivas de análisis» en Nieto Soria, José Manuel y Villaroel, Óscar, (coords.), *Pacto y consenso en la cultura política peninsular. Siglos XI al XV*, Sílex, Madrid, 2013, pp. 17-40.

halagos les perdonó, y les dijo que eran dignos de gran castigo por haber ayudado a los mexicanos; y los pueblos que vinieron fueron Iztapalapa, Churubusco, Coyoacán y todos los de la laguna y agua dulce; y les dijo Cortés que no habíamos de alzar real hasta que los mexicanos viniesen de paz, o por guerra los acabase; y les mandó que en todo nos ayudasen con todas las canoas que tuviesen para combatir a México, y que viniesen a hacer sus ranchos y trajesen comida, lo cual dijeron que así lo harían.⁴³

En este mismo sentido debe considerarse el permanente aunque infructuoso ofrecimiento de la paz por parte de Cortes a la capital mexicana: hasta tres veces el capitán extremeño intentó negociar la rendición de la ciudad mediante el envío de embajadas, tal y como habían hecho treinta años antes los Reyes Católicos en los últimos meses del cerco de Granada. Pero a diferencia de Boabdil, el *tlatoani* mexicana no aceptó nunca la rendición hasta que la ciudad fue destruida, no por las huestes castellanas, sino por el furor de las poblaciones locales otrora sometidas. Cortés no se opuso a tal destrucción, pues en la lógica de la tradición castellana -y mediterránea en general-, una resistencia tan contumaz, sólo podía saldarse con un castigo ejemplar para la ciudad y sus habitantes.

Un tercer aspecto a subrayar es la preocupación por la legitimidad de la guerra de conquista. Mucho se ha discutido sobre ello y no es esta la ocasión para profundizar en el debate,⁴⁴ pero sí deseo insistir en el hecho de que Cortés consideró que la contienda era una guerra justa y que era llevada a cabo por voluntad divina. Así, en su relación a Carlos I, Cortés reprodujo la arenga que pronunció ante sus huestes tras haber realizado el alarde previo al inicio del sitio de Tenochtitlan:

⁴³ Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Alianza Editorial, México, 1991, p. 510.

⁴⁴ Ya Jínés de Sepúlveda lo había dicho claramente con estas palabras a mediados del siglo XVI: «Tampoco es cierto que todos hayan hecho la guerra de ese modo [...]; ni nosotros disputamos aquí de la moderación ni de la crueldad de los soldados y de los capitanes, sino de la naturaleza de esta guerra referida al justo príncipe de las Españas y a sus justos ministros; y de tal guerra digo que puede hacerse recta, justa y piadosamente y con alguna utilidad de la gente vencedora y mucho mayor todavía de los bárbaros vencidos», Sepúlveda, Juan Ginés de, *Tratado de las causas de la guerra justa contra los indios*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 97-99.

Acabado de hacer el dicho alarde, yo encargué y encomendé mucho a todos los españoles que guardasen y cumpliesen las ordenanzas que yo había hecho para las cosas de la guerra [...] y que se alegrasen y esforzasen mucho, pues que veían que Nuestro Señor nos encaminaba para haber victoria de nuestros enemigos [...] y principalmente ver que pelábamos a favor y aumento de nuestra fe y por reducir al servicio de vuestra majestad tantas tierras y provincias como se le habían rebelado, les había de poner mucho ánimo y esfuerzo para vencer o morir.⁴⁵

En su brevedad, el pasaje refleja con nitidez las ideas acerca de la guerra justa y la doble naturaleza -política y religiosa- de la conquista. Al exigir a los españoles «que guardasen y cumpliesen las ordenanzas que yo había hecho para la guerra», Cortés se presenta así mismo no sólo como capitán de las tropas -un nuevo Gran Capitán- sino como la autoridad pública, es decir, como un funcionario real que representaba al príncipe soberano y que quería poner bajo el dominio de éste las nuevas tierras conquistadas. Al estar dirigida al emperador, fuente primera de legitimidad y legitimación, la carta materializaba la presencia textual y simbólica del verdadero señor de las tierras, única figura poseedora de la *auctoritas* necesaria para declarar la guerra y llevarla conforme a derecho, evitando el asesinato y el latrocinio. Dicha *auctoritas* emanaba, a su vez de la herencia recibida por Carlos de parte de sus abuelos, argumento jurídico bajo el cual el capitán extremeño pretendía «reducir al servicio de vuestra majestad tantas tierras y provincias como se le habían rebelado». Ya las bulas alejandrinas de 1493 habían concedido las tierras americanas a los reyes de Castilla y sus sucesores «con plena, libre y omnímota potestad, autoridad y jurisdicción» y por lo tanto sus habitantes eran -y así lo reconocía el testamento isabelino- vasallos del rey de Castilla. Al no aceptar el dominio del emperador, su señor natural, los indígenas se convertían en vasallos que rompían el pacto establecido con el monarca y, por lo tanto, podían considerarse en rebelión y Cortés podía

⁴⁵ Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985, p. 163.

llevar a cabo la guerra en servicio del rey, poniendo fin a tal rebeldía, restaurando el orden jurídico y «acrecentando los estados» de su majestad.⁴⁶

El cuarto aspecto a considerar es el hecho de que los castellanos concibieran el combate contra los indígenas como una guerra llevada a cabo en nombre de Dios, aunque no pueda considerarse como una cruzada, pues para ello hubiera sido necesaria la bula papal que concedía la absolución a los combatientes cristianos. Más allá de argumentos teológicos y eclesiológicos, lo que cierto es que fue una guerra en la que se combatía, según palabras de Cortés, «a favor y aumento de nuestra fe» y según la percepción del capitán extremeño, era el propio Jesucristo quien los «encaminaba para haber victoria de [sus] enemigos». Si estos pasajes se vinculan directamente con las definiciones de la guerra sacralizada y recuerdan la mentalidad y los marcos ideológicos en los que se desarrollaron las acciones de las huestes castellanas frente a los muros de Toledo o la ciudad de Granada estudiados hace no mucho por Rafael Peinado,⁴⁷ lo son también los rituales y gestos externos con los que se manifiesta y que evocan los momentos previos a las batallas de las Navas de Tolosa y del Salado o, incluso, los que precedieron a la toma de Jerusalén en la primera cruzada. Entre estos gestos y rituales pueden señalarse, por ejemplo, la presencia de religiosos como Bartolomé de Olmedo o Juan Díaz, miembros de la orden de la Merced, cuyo carisma era precisamente la redención de cautivos cristianos en el norte de África; la celebración de misas previas a las batallas; la comunión de los soldados; la invocación continua de Santiago, patrono de las Españas y santo guerrero por excelencia; la presencia de figuras devocionales y, por último, la bendición de las armas.

Pero más allá de la ritualidad, me parece que es necesario insistir la dimensión religiosa de la guerra llevada a cabo por los castellanos pues bajo la lógica de larga duración que venimos analizando, la conquista no era sólo la reactualización en clave mediterránea de la lucha entre barbarie y civilización, sino la materialización del viejo ideal de la expansión de las fronteras de la cristiandad y de la incorporación de paganos e infieles a la «verdadera fe» o, dicho de otra forma, era la materialización del viejo ideal de la *dilatatio christianitatis*. En este sentido debe subrayarse la importancia que tuvo la fundación de

⁴⁶ He profundizado en estos aspectos en Ríos Saloma, Martín «La Edad Media europea en perspectiva atlántica. Reflexiones a propósito de la legitimación de la guerra de conquista», *op. cit.*, pp. 332-335.

⁴⁷ Peinado Santaella, Rafael, «“Christo pelea por sus castellanos”. El imaginario cristiano de la guerra de Granada» en Peinado Santaella, Rafael, *Guerra santa, cruzada y yihad en Andalucía y el reino de Granada (siglos XIII-XV)*, Universidad de Granada, Granada, 2017, pp. 79-156.

una nueva Iglesia en América a partir del precedente granadino que en su día estudió Garrido Aranda al que aludimos al principio de este trabajo y en la que encontramos elementos similares:⁴⁸ destrucción de santuarios e ídolos paganos y fundación templos cristianos sobre las ruinas de éstos -acto que equivaldría a la transformación de mezquitas en iglesias-; la fundación de arzobispados, obispados, parroquias y doctrinas; la erección de colegios para niños nobles; la elaboración de vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas; el desarrollo de la actividad misionera según lo había establecido fray Hernando de Talavera, es decir, a partir del convencimiento,⁴⁹ y, por supuesto, el patronato indiano.⁵⁰

Finalmente, como quinto aspecto, debe insistirse en el hecho de que concluido el asedio de Tenochtitlan, vencedores y vencidos iniciaron una nueva dinámica histórica que se tradujo en la fundación de un nuevo reino que quedaría plenamente integrado a la Monarquía Católica: la Nueva España. De esta suerte, tras la conquista de la otrora capital mexica continuó el proceso de expansión de las fronteras marítimas y territoriales del reino recién fundado y en dicho proceso los grupos indígenas –y en particular las familias nobles– tuvieron un papel central, adoptando los valores castellanos y representando al poder y la autoridad del rey de España, particularmente en los límites septentrionales del reino.⁵¹ Más allá de las diferencias idiomáticas, religiosas y culturales, hubo lógicas políticas

⁴⁸ Garrido Aranda, Antonio, *op. cit.* Sobre la fundación de la Iglesia en América remito a dos trabajos fundamentales: Luque Alcaide, Elisa y Saranyana Closa, Josep Ignasi, *La iglesia católica y América*, Mapfre, Madrid, 1992 y Saranyana Closa, Josep Ignasi, *Teología en América Latina I. Desde los orígenes a la guerra de sucesión*, Veurvert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 1999.

⁴⁹ Talavera, Hernando de, Fray, *Breve e muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tratados muy provechosos en: Escritores místicos españoles. Hernando de Talavera, Alejo Venegas, Francisco de Osuna, Alfonso de Madrid*, discurso preliminar de Miguel Mir Pozo, Casa Editorial Bailly-Bailliere e Hijos, Madrid, 1911, pp. 1-103. He hecho un acercamiento al proceso de evangelización en el reino de Granada en: Ríos Saloma, Martín, «L'incorporation de Grenade à la Couronne de Castille (1492-1499): acculturation ou syncrétisme?», en: Carrillo, Elsa,(ed.), *Migrations acculturation syncrétismes. Premières Rencontres franco-mexicaines de Brest 10-11 mars 2011*, Universidad de Bretagne Occidentale, Centre de Recherche Bretonne et Celtique- Université Européenne de Bretagne, Brest, 2012, pp. 77-98.

⁵⁰ Sobre el patronato granadino Suberbiola, Jesús, *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) Estudios y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1982.

⁵¹ El caso más emblemático es el del cacique de Tula Nicolás de San Luis Montañés, representando en un lienzo del siglo XVII como capitán de los ejércitos españoles con la bengala de general en la diestra y en el fondo una cruz que recuerda al pasaje constantineano. Sobre las milicias indígenas al servicio de la monarquía véase el reciente estudio de Güereca Durán, Raquel, *Las milicias de indios flecheros en la Nueva España, siglos XVI-XVIII*, Tesis de licenciatura. Director Felipe Castro Gutiérrez, UNAM, México, 2013. Inédita. En línea: <http://132.248.9.195/ptd2013/enero/097100551/097100551.pdf>. Fecha de consulta 15/04/2018. También el texto de Bernardo García Martínez ya citado, en especial pp. 27-36.

compartidas por europeos y americanos que permitieron la articulación del naciente reino y favorecieron la configuración de una élite dominante conformada por conquistadores españoles, caciques indígenas y órdenes religiosas.

Esta afirmación me lleva a plantear el hecho de que me parece que debe revisarse el papel de los conquistadores convertidos en encomenderos. Desde los trabajos clásicos de Silvio Zavala y François Chevalier hasta los más recientes de Jérôme Baschet, pasando por los de Enrique Semo en los años setenta elaborados bajo la perspectiva del materialismo histórico, el debate sobre la encomienda ha hecho correr ríos de tinta, pero considero que no ha sido suficientemente estudiado el papel de los encomenderos como representantes del poder soberano y como mediadores entre la Corona y los pueblos indígenas.⁵² Como ocurrió en el reino de Granada tras su conquista, la monarquía tuvo que hacer frente a dos problemáticas: el del repartimiento y explotación de las tierras conquistadas, por un lado, y la gestión y encuadramiento de las poblaciones locales, por el otro.⁵³ De esta suerte, me parece que debe repensarse la encomienda como la solución a los desafíos de la colonización, de la articulación del territorio, de la organización y encuadramiento de las poblaciones, de la evangelización de éstas y, en fin, de la gobernanza de un territorio recientemente conquistado y muy alejado de la corte.⁵⁴

En este sentido, considero que no debe olvidarse que la formación del reino de la Nueva España se inserta en el proceso histórico de construcción de lo que hoy llamamos Estado moderno impulsado por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y en el tránsito de la lógica señorial de la guerra de frontera a una lógica institucional como parte de la política de Estado controlada por la Corona. De ahí la negativa regia a ceder el pleno control

⁵² Zavala, Silvio, *La encomienda indiana*, Junta de Ampliación de Estudios, Madrid, 1935; Chevalier, François, *La formation des grandes domaines au Mexique*, Universidad de la Sorbona, París, 1952; Baschet, Jérôme, *La civilisation féodal. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique*, Paris, Flammarion, 2004; Semo, Enrique, *Los orígenes del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1573*, Era, México, 1973.

⁵³ Entre una amplia bibliografía: Ladero Quesada, Miguel Ángel, (ed.), *La incorporación de Granada a la corona de Castilla Actas del symposium conmemorativo del quinto centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993; González Alcantud, José Antonio y Barrios Aguilera, Manuel (eds.), *Las tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2000 y Peinado Santaella, Rafael, *Cómo los vencedores cuando se reparte el botín. El reino de Granada tras la conquista castellana (1483-1526)*, Editorial Comares, Granada, 2011.

⁵⁴ García Martínez Bernardo, «Hernán Cortés y la invención de la conquista de México» *op. cit.*, pp. 23-48 ha subrayado ya el papel que ejercieron los encomenderos como mediadores entre las comunidades indígenas y las autoridades virreinales.

del territorio al futuro marqués del Valle y de ahí la decisión soberana de designar a Antonio de Mendoza como primer virrey de la Nueva España en 1535.⁵⁵ Don Antonio pertenecía a un poderoso linaje castellano que hundía sus raíces en el siglo XIV y que poseía una dilatada experiencia de gobierno: don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, había apoyado los intereses de la monarquía durante el reinado de los Reyes Católicos; Pedro González de Mendoza -tío de Antonio- había sido arzobispo de Toledo; Íñigo López de Mendoza, -marqués de Mondéjar, conde de Tendilla y padre de Antonio- había servido como alcaide de la Alhambra y capitán general del reino de Granada tras su conquista; Luis Hurtado de Mendoza, hermano mayor de Antonio, por su parte, había heredado los títulos y cargos del padre y llegaría a desempeñarse como presidente del Consejo de Indias entre 1546 y 1559.⁵⁶ Este capital simbólico, político y social permitió sin duda al nuevo virrey negociar desde una posición de *auctoritas* superior indiscutible e imponer la voluntad de la Corona a los intereses de conquistadores y encomenderos pues, en última instancia, ¿qué era un soldado aventurero con fortuna recientemente ennoblecido como Hernán Cortés frente a un Mendoza? Y aunque para la generación que representaba don Antonio de Mendoza escribir y gobernar eran sinónimos, en tanto virrey de la Nueva España, recibió también el título de «capitán general» y no dejaría de actuar, también, como «adelantado» y representante del soberano en las fronteras americanas de la Monarquía Hispánica.

Conclusiones

El largo recorrido que hemos realizado nos permite asentar diversas conclusiones. La primera consistiría en afirmar que Bernard Grunberg tiene razón al decir que «la conquista es en parte transposición de la guerra de Reconquista en América, con algunas modificaciones»⁵⁷ si y sólo si entiende a la Reconquista en el sentido que le dio Modesto Lafuente a mediados del siglo XIX, es decir, como una «expansión de las fronteras de los

⁵⁵ Algunas notas biográficas pueden encontrarse en Juan Lovera, Carmen, «Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Méjico», *Boletín de estudios jienenses*, 165, Jaén, 1990, (pp. 135-142). Sobre su actuación como virrey: Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991; Escudero Buendía, Francisco Javier, «El virrey de México Don Antonio de Mendoza y la Monarquía Indiana (1535-1550)» en Casado Poyales, Antonio; Escudero Buendía, Francisco Javier y Llamazares Rodríguez, Fernando (eds.), *Los Mendoza y el mundo renacentista*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2011, pp. 203-221.

⁵⁶ López Guzmán, Rafael Jesús, *Los Tendilla: señores de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra, Granada, 2016; Martín García, Juan Manuel, «Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo», *Tiempos modernos* 34, 2017/1, (pp. 167-201).

⁵⁷ Grunberg, Bernard, «Hernán Cortés: un hombre de su tiempo», *op. cit.*, p 49.

reinos hispano-cristianos» y, como hemos insistido a lo largo de los últimos años, como una proyección de las experiencias y dinámicas históricas generadas en el espacio mediterráneo a lo largo de la plena y la baja Edad Media sobre el espacio atlántico. Reducir la estrecha vinculación entre la conquista de América y esas dinámicas históricas a algunos vocablos, acciones o actitudes que remiten a los «antecedentes medievales» o «hispanicos» de la conquista es no comprender la complejidad del proceso.

La segunda conclusión consiste en afirmar que frente la aridez y lo infecundo del debate vigente hace mucho tiempo sobre si la actuación y el pensamiento de los protagonistas de la conquista y colonización de América como Colón, Cortés y las Casas, entre muchos otros, deben considerarse como «medievales» o como «modernos» -con la respectiva carga ideológica negativa o positiva que conlleva uno u otro calificativo-, me parece que resulta más útil, clarificador y renovador repensar la propia periodización establecida y concebir el periodo de tiempo que se extiende entre los siglos XIV y XVI como una unidad de sentido histórico que en la península se caracterizó por la expansión de las fronteras de los reinos hispano-cristianos, la conquista e integración de diferentes territorios y poblaciones en una monarquía compuesta de naturaleza policéntrica y un proceso de fortalecimiento de la autoridad regia a través de mecanismos como la burocratización, la incorporación de la alta nobleza a tareas de gobierno y representación, el desarrollo de la noción de servicio al rey, la gradual recuperación del monopolio de la violencia por parte de la Corona, la construcción de espacios y mecanismos de negociación y mediación entre el poder central y las oligarquías locales y, en fin, la definición y consecución de una política de Estado encaminada a construir una identidad política y cultural común a los distintos territorios cimentada en la identidad religiosa. En este sentido, una vía útil que sólo puedo señalar aquí sería comparar, por ejemplo, el proceso de conquista militar e incorporación institucional a la corona de Castilla de los reinos de Granada y Nueva España más allá del aspecto evangelizador. Contamos en ambos casos con numerosos materiales documentales, cronísticos y estudios contemporáneos y los resultados podrían ser interesantísimos.

Finalmente, me parece que no sólo es posible sino necesario continuar estudiando la conquista y colonización de América desde nuevas ópticas con el fin de escudriñar mejor los complejos procesos desencadenados a partir de 1492. En este sentido, recuperar la noción de frontera como categoría de análisis para estudiar dichos procesos resulta

sumamente útil no sólo por la riqueza epistemológica del concepto, sino porque fue un concepto y una «realidad histórica» que marcó las formas de vida de la península ibérica a lo largo de la Edad Media y podría decirse para las fronteras americanas aquello que Alfonso X había asentado en las Partidas en la segunda mitad del siglo XIII, a saber: «que son de natura caliente e las cosas que nascen en ella, son mas gruesas, e de mas fuerte complision, que las de la tierra vieja».⁵⁸

⁵⁸ Partida II, Título XXII, Ley VII. Alfonso X el Sabio, *Siete Partidas*, Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnés, 1843, vol. I, p. 869.

Bibliografía

- ALCÁNTARA Rojas, Berenice, «Evangelización y traducción. La *Vida de San Francisco* de San Buenaventura vuelta al náhuatl por fray Alonso de Molina», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 46, 2013, (pp. 89-158).
- ALFONSO X EL SABIO, *Siete Partidas*, Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnés, 1843.
- AYALA Martínez, Carlos, «La Reconquista, ¿ficción o realidad historiográfica?», en GORDO MOLINA, Ángel y MELO CARRASCO, Diego (eds.), *La Edad Media peninsular: aproximaciones y problemas*, Ediciones Trea, Santiago de Chile, 2017, pp. 127-142.
- BARKAI, Ron, *Cristianos y musulmanes en la España medieval. El enemigo en el espejo*, Madrid, Rialp, 1984.
- BASCHET, Jérôme, *La civilisation féodal. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique*, Paris, Flammarion, 2004.
- BRONISCH, Alexander, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, Universidad de Granada, 2006.
- CERVERA Obregón, Marco, *El armamento entre los mexicas. Anejos de Gladius*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2007.
- _____, *Guerreros aztecas. Armas, técnicas de combate e historia militar del implacable ejército que conquistó Mesoamérica*, Ediciones Nowtilus, Madrid, 2011.
- CHEVALIER, François, *La formation des grandes domaines au Mexique*, Universidad de la Sorbona, París, 1952.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia del México antiguo*, Editorial del Valle de México, México, 1978, [1780-1781].
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1985.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Alianza Editorial, México, 1991, p. 510.
- ELLIOT, John, «Una Europa de monarquías compuestas», en John Elliot, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Taurus, Madrid, 2010, pp. 29-54.
- ESCUDERO BUENDÍA, Francisco Javier, «El virrey de México Don Antonio de Mendoza y la Monarquía Indiana (1535-1550)» en Casado Poyales, Antonio; Escudero Buendía, Francisco Javier y Llamazares Rodríguez, Fernando (eds.), *Los Mendoza y el mundo renacentista*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2011, pp. 203-221.
- FLORI, Jean, «La caricature de l'Islam dans l'occident médiéval: origine et signification de quelques stéréotypes concernant l'Islam», *Aevum*, n° 2, 1992, (pp. 245-256).
- _____, «Reforme, reconquista, croisade. L'idée de Reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urban II », *Cahiers de Civilisation médiévale*, n° 160, 1997, Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, Poitiers, (pp. 317-335).

- GARCÍA FITZ, Francisco, *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, «Nueva España en el siglo XVI: territorio sin integración, “reino” imaginario» en Mazín, Óscar y Ruiz Ibáñez, José Javier, (coords.), *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas*, El Colegio de México, México, 2012, pp. 243-254.
- _____, «Hernán Cortés y la invención de la conquista de México» en Martínez, Carmen y Mayer, Alicia (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés* Madrid, Veurvert-Iberoamericana, 2016, pp. 23-48.
- GARRIDO ARANDA, Antonio, *Moriscos e indios. Precedentes hispanos de la evangelización en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1980.
- GIBSON, Charles, «Reconquista and Conquista», en Chang-Rodríguez, Raquel, Yates Donald y Leonard, Irving A. (eds.), *Homage to Irving A. Leonard: essays an Hispanic art, history and literatura*, Sate Island, Mensage, 1977, pp. 19-28.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y Barrios Aguilera, Manuel (eds.), *Las tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2000.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y MONTES, Isabel (coords.), *La península ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico: siglos XIII al XV. Cádiz, 1-4 de abril, 2003*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2006.
- GRUNBERG, Bernard, *L'univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVIè siècle*, L'Harmattan, Paris, 1993.
- _____, *Histoire de la conquête du Mexique*, L'Harmattan, Paris, 1995.
- _____, *Dictionnaire des conquistadores de México*, L'Harmattan, Paris, 2001.
- _____, «Hernán Cortés: un hombre de su tiempo» en Martínez Carmen y Mayer, Alicia (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2016, pp. 49-66.
- GÜERCA DURÁN, Raquel, *Las milicias de indios flecheros en la Nueva España*, siglos XVI-XVIII, Tesis de licenciatura. Director Felipe Castro Gutiérrez, UNAM, México, 2013. Inédita.
- _____, *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016.
- GUIANCE, Ariel, «Morir por la patria morir por la fe: la ideología de la *Historia de Rebus Hispaniae*», *Cuadernos de Historia de España*, n° LXXIII, 1991, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, (pp. 75-104).
- HENRIET, Patrick, «L'idéologie de guerre sainte dans l'haute Moyen Age Hispanique», *Francia*, 29/1, 2002, (pp. 171-220).
- _____, «La guerra contra el islam : una guerra santa, ¿pero según que criterios ?» en: RÍOS SALOMA, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores*, Sílex-UNAM, Madrid-México, 2015, pp. 287-306.
- IOGNA-PRAT, Dominique, *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l'hérésie, au judaïsme et à l'islam, 1000-1150*, Aubier, Paris, 2000.

- JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, «La Murcia medieval cristiana: vanguardia mediterránea de Castilla» en: *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España, (Sevilla, 9-12 de mayo de 1995): V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 275-294.
- JUAN LOVERA, Carmen, «Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Méjico», *Boletín de estudios jienenses*, 165, Jaén, 1990, (pp. 135-142).
- KIRCHHOFF, Paul, «Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales», *Suplemento de la revista Tlatoani*, 1960 (pp. 1-20) [1943].
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, (ed.), *La incorporación de Granada a la corona de Castilla Actas del symposium conmemorativo del quinto centenario (Granad, 2 al 5 de diciembre de 1991)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993.
- LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto *Historia general de España*, 2ª ed., 30 vols., Madrid, Imprenta a cargo de Dionisio Chaulie, 1869.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael Jesús, *Los Tendilla: señores de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra, Granada, 2016.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa y Saranyana Closa, Josep Ignasi, *La iglesia católica y América*, Mapfre, Madrid, 1992.
- MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel, «Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo», *Tiempos modernos* 34, 2017/1, (pp. 167-201).
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, «El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles», *Historias. Revista de la Dirección General de Estudios Históricos del INAH*, 60, enero-abril, 2005, (pp. 113-123).
- _____, «Actualidad de Hernán Cortés» en Martínez Martínez, María del Carmen y Alicia Mayer (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés*, Madrid, Veurvert-Iberoamericana, 2016, pp. 263-278.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de León, León, 2007.
- _____, *Veracruz, 1519. Los hombres de Cortés*, Universidad de León-Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, León (México), 2013.
- _____, «Hernán Cortés en España (1540-1547): Negocios, pelitos y familia» en Ríos Saloma, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores*, Sílex-UNAM, Madrid-México, 2015, pp. 703-723.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen y Alicia Mayer (coords.), *Miradas sobre Hernán Cortés*, Madrid, Veurvert-Iberoamericana, 2016.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- MARTÍNEZ, María, «La frontera mediterránea de Castilla: núcleos y actividades en el litoral murciano (s. XIII-XV)», *Revista Murgetana*, 108, 2003, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, (pp. 43-65).
- MATTHEW, Laura y Oudijk, Michel, (eds.), *Indian conquistadors : Indigenous allies in the Conquest of Mesoamérica*, Norman, University of Oklahoma Press, 2007.

- MAZÍN, Óscar y Ruiz Ibáñez, José Javier, (coords.), *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas*, El Colegio de México, México, 2012.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *El Veracruz de Hernán Cortés*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, «La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas», en Mitre Fernández, Emilio *et alii*, *Fronteras y fronterizos en la historia*, Instituto de Historia Simancas-Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997, pp. 9-62.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Pacto y consenso en la cultura política medieval: algunas perspectivas de análisis» en Nieto Soria, José Manuel y Villaruel, Óscar, (coords.), *Pacto y consenso en la cultura política peninsular. Siglos XI al XV*, Sílex, Madrid, 2013, pp. 17-40.
- OUDIJK, Michel, *La conquista indígena de Mesoamérica. El caso de Don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*, Universidad de las Américas, Puebla, 2008.
- PALACIOS ONTALVA, Santiago, «Fortalezas y guerra santa. Un estudio comparado de algunos aspectos de su funcionalidad en las fronteras de la cristiandad», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 14, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2001, (pp. 193-217).
- PEINADO SANTAELLA, Rafael, *Cómo los vencedores cuando se reparte el botín. El reino de Granada tras la conquista castellana (1483-1526)*, Editorial Comares, Granada, 2011.
- _____, «“Christo pelea por sus castellanos”. El imaginario cristiano de la guerra de Granada» en Peinado Santaella, Rafael, *Guerra santa, cruzada y yihad en Andalucía y el reino de Granada (siglos XIII-XV)*, Universidad de Granada, Granada, 2017, pp. 79-156.
- PÉREZ DE TUDELA, María Isabel, «Los hombres de frontera en los siglos XI al XIII» en Ríos Saloma, Martín (ed.), *El mundo de los conquistadores*, Sílex-UNAM, Madrid-México, 2015, pp. 119-158.
- RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, Fondo de Cultura Económica, México, 2017 [1947].
- POWERS, James, *A society organized for war. The iberian municipal militias in the central Middle Ages, 1000-1284*, University of California, Berkeley, 1988.
- RÍOS SALOMA, Martín « El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: Cuatro propuestas para la discusión», *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, n. 90, enero-abril de 2011, (pp. 2-15).
- _____, *La Reconquista: génesis y desarrollo de una construcción historiográfica*, Marcial Pons-UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Madrid México, 2011.
- _____, «L'incorporation de Grenade à la Couronne de Castille (1492-1499): acculturation ou syncrétisme?», en: Carrillo, Elsa,(ed.), *Migrations acculturation syncrétismes. Premières Rencontres franco-mexicaines de Brest 10-11 mars 2011*, Universidad de Bretagne Occidentale, Centre de Recherche Bretonne et Celtique- Université Européenne de Bretagne, Brest, 2012, pp. 77-98.

- _____, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea: un siglo de investigaciones*, Sílex-UNAM, Madrid-México, 2013.
- _____ (ed.), *El mundo de los conquistadores*, Sílex-UNAM, Madrid-México, 2015.
- _____, «La Edad Media europea en perspectiva atlántica. Reflexiones a propósito de la legitimación de la guerra de conquista» en Muñoz Gómez, Víctor y Aznar Vallejo, Eduardo (eds.), *Hacer historia desde el medievalismo. Tendencias. Reflexiones. Debates*, Universidad de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 2016, pp. 313-335.
- _____, «Los musulmanes en la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar : imágenes y representaciones» en: Ayala, Carlos de, Henriot, Patrick y Palacios, Santiago, *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la península Ibérica*, Casa de Velázquez, Madrid, 2016, pp. 87-102.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989.
- _____, *La hermana pobreza. El franciscanismo de la Edad Media a la evangelización novohispana*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1996.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *La Edad Media española y la empresa de América*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1983.
- RUIZ MEDRANO, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991.
- SARANYANA CLOSA, Josep Ignasi, *Teología en América Latina I. Desde los orígenes a la guerra de sucesión*, Veurvert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 1999.
- SEMO, Enrique, *Los orígenes del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1573*, Era, México, 1973.
- SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Tratado de las causas de la guerra justa contra los indios*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- SUBERBIOLA, Jesús, *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) Estudios y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1982.
- TALAVERA, Hernando de, Fray, *Breve e muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tratados muy provechosos* en: *Escritores místicos españoles. Hernando de Talavera, Alejo Venegas, Francisco de Osuna, Alfonso de Madrid*, discurso preliminar de Miguel Mir Pozo, Casa Editorial Bailly-Bailliere e Hijos, Madrid, 1911, pp. 1-103.
- THOMAS, Hugh, *La conquista de México*, Planeta, Barcelona, 2004.
- VERLINDEN, Charles, *Précédents médiévaux de la colonie en Amérique (période coloniale)*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1954.
- ZAVALA, Silvio, *La encomienda indiana*, Junta de Ampliación de Estudios, Madrid, 1935.
- WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, El Colegio de México, México, 1984.